

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6430 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Ourense,

Anuncia

1. En el concurso voluntario abreviado número 455/14, del deudor BC Planet Ebanisteria, S.L., se ha dictado con fecha 14 de noviembre de 2014, Auto de aprobación del Plan de liquidación presentado por la Administración Concursal.

2. Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 14 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150005672-1